

CONSIDERACIONES DE LA SOCIEDAD ANTIOQUEÑA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS – SAI SOBRE LA APERTURA DEL GOBIERNO NACIONAL AL PROGRAMA “CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”

Medellín, 20 de abril de 2023

Una vez analizado el comunicado del Gobierno Nacional, por medio del cual le da apertura a las postulaciones para el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, y, después de estar presente la Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos – SAI en el Congreso Nacional de Ingeniería, donde el INVÍAS explicó detenidamente el plan a desarrollar, se manifiesta los siguientes planteamientos.

La SAI ve conveniente que se realice un gran esfuerzo nacional en el que se preste una adecuada atención al tema de las vías terciarias, sea cual sea el nombre que se asigne a los programas, así mismo, se considera valioso el hecho de destinar un presupuesto de inversión de más de 8 billones de pesos en el cuatrienio, con el fin de desarrollar actividades de mejoramiento y rehabilitación de más de 30.000 kilómetros de vías regionales.

Sin embargo, desde la SAI se recalca la importancia de que este programa se realice con la debida calidad, atención, manejo presupuestal y planeación. Es por esto y así como ya se ha señalado por otras entidades, se cuenta con una normativa que vela por la correcta realización de programas de este tipo, cuyas obras están definidas en la Ley 1682 de 2013, o Ley de Infraestructura.

El Gobierno, ha señalado que tiene el propósito de asignar proyectos anuales en este programa por dos billones de pesos a entidades populares como las Juntas de Acción Comunal, con alguna colaboración de los Batallones de Ingenieros Militares y el empleo de tecnologías innovadoras; presentándose un plan con tiempos muy estrechos para los proyectos del 2023.

Estas actividades requieren un conocimiento de Ingeniería, una alta capacidad de ejecución y de desarrollo de proyectos con calidad: es por esto, que la SAI considera, que no necesariamente poseen tales capacidades las Juntas de Acción Comunal. Dichas Juntas pueden realizar actividades complementarias, como suministro de personal, **pero siempre bajo la tutela de profesionales de la Ingeniería.**

No se puede tampoco afirmar que el mejoramiento y rehabilitación de dichas vías esté o haya estado mayoritariamente en cabeza de grandes empresas de Ingeniería, ya que por el contrario, son pequeñas y medianas empresas de Ingeniería las que históricamente las han realizado con un altísimo porcentaje de cumplimiento. En el marco de este contexto, insiste la SAI que estas obras, deben seguir siendo realizadas por empresas de Ingeniería legítimamente constituidas, y que propicien la utilización de mano de obra local.

Invita la SAI al Gobierno Nacional a replantear esta situación, de tal manera que no se corra en riesgo la inversión; así mismo a que se de participación a pequeñas y medianas empresa de Ingeniería en este programa y se apoye igualmente, de la mano de dichas empresas, la participación de las Juntas de Acción Comunal. **Colombia es un país con recursos económicos escasos, por lo cual esos recursos se deben utilizar de la forma más eficiente posible y sin ningún tipo de improvisaciones.**

Junta Directiva SAI